

Acta N°3
3era sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública
Martes 26 de septiembre de 2023, 16.00 horas. Sala de Consejo, Defensoría Nacional.

La sesión contó con la participación de los consejeros Ignacio Cubillos, Director de Leasur ONG; Paulina Corral, coordinadora de vinculación con el medio de Fundación Pro Bono; Jorge Rivera, profesor del Centro de Estudios de la Facultad de Economía y Negocios, de la Universidad de Chile; Josefa Hernández, presidenta del Centro de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; Andrés Millar, Director técnico de inclusión integral para personas en situación de calle de la Fundación Hogar de Cristo y Francisca Werth, abogada Fundación Paz Ciudadana.

Por parte de la Defensoría estuvo presente el Defensor Nacional, Carlos Mora Jano; la Jefa de Gabinete, Claudia Vergara; la Jefa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, Andrea González; el periodista de dicha unidad, Alexis Matamala; Daniela Jorquera, funcionaria del Departamento de Evaluación, Control y Reclamación y la asistente Isabel Bravo. Los cuatro últimos forman parte del Comité de Gobierno Abierto de la Defensoría.

El tema en tabla a presentar es la iniciativa "Justicia abierta en gobiernos locales", con la cual la Defensoría está postulando a ser parte del 6to plan de acción de Estado Abierto 2023-2026.

Actualmente la Defensoría se encuentra entre las 70 propuestas seleccionadas -de un total de 158 postulaciones-, y está participando en la etapa de co-creación con la sociedad civil, la academia y otras instituciones.

La exposición estuvo a cargo de Alexis Matamala. En ella se presentó la vinculación que ha tenido la institución desde 2018, cuando ingresó al 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto siendo la primera institución vinculada al sistema de justicia en hacerlo, con el programa "Justicia abierta".

A fines de 2020, la Defensoría fue seleccionada para participar en el 5to Plan de acción de Gobierno Abierto 2021 – 2022, con el compromiso de "Justicia y Derechos Humanos", cuyo objetivo fue de "Acercar la justicia y los derechos humanos a las personas, a través de la difusión de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en particular respecto del proceso penal".

Este año, el objetivo es aportar a la disminución de la desconfianza y, en su lugar, aumentar la valoración que la ciudadanía tiene del sistema de justicia penal, a través de los gobiernos locales, las municipalidades, de forma directa y dialogante con la comunidad.

Es importante señalar que las municipalidades representan el órgano descentralizado de la administración del Estado, más cercano a la comunidad y quienes implementan gran parte de las

políticas públicas y servicios elaborados desde el gobierno central, al estar ligados a la vida cotidiana de las personas.

El compromiso propuesto es el de “Acercar y dar a conocer el sistema de justicia penal a las personas a través de las municipalidades chilenas”, de acuerdo al siguiente plan de trabajo:

Objetivo 1: Evaluar la percepción de la comunidad sobre el sistema de justicia penal, a través de una reflexión sobre justicia penal en base a experiencias personales y comunes, realizada por grupos focales de conversación vecinas y vecinos.

Objetivo 2: Acercar el sistema de justicia a las personas, a través de educación legal de derechos del sistema penal a través del juego y la experiencia, realizando el juego de roles ‘tribunales de niñas y niños’.

Objetivo 3: Aportar al respeto del principio de inocencia, a través de la difusión de las experiencias de personas que han estado privadas de libertad, sin ser culpables (“Proyecto Inocentes”), realizando conversatorios con vecinos y sociedad civil.

Objetivo 4: Actualización de la política de Gobierno Abierto en la DPP, a través de la co-creación institucional para la mejora del servicio hacia las y los usuarios, creando unidades de justicia abierta en las defensorías regionales.

El siguiente paso en la sesión, fue la de abrir la conversación para recibir las observaciones y aportes de las y los consejeros:

Francisca Werth:

- Le parece muy buena la idea de trabajar con los gobiernos locales, porque considera que los municipios son la base para llegar a la ciudadanía.
- Menciona que Fundación Paz Ciudadana tiene un proyecto de institucionalización de un observatorio que se trabaja con los municipios metropolitanos Sur y ofrece los nexos y contactos municipales.
- En cuanto a los tribunales de niños considera que sería una buena idea plantearlo pensando en los pre-adolescentes, que a veces, no comprenden los derechos y deberes que tendrán respecto de RPA. Son ignorantes de las consecuencias que pueden tener sus actos en lo penal.

Andrea González indica que en este punto estamos trabajando con la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), de hecho, tendremos una reunión con la Presidenta, Alcaldesa Carolina Leitao, quién nos podrá apoyar a llegar a los establecimientos educacionales municipales.

Jorge Rivera:

- Le parece interesante la propuesta y pensando en poder influir en profundidad en el proceso educativo, inculcando conocimientos en Responsabilidad Penal Adolescente.

Proponerlo en los colegios como parte de la formación cívica que entregan los diversos colegios, pero en forma permanente.

- Propone, basado en los clubes de debate, armar clubes de litigación. Indica esto ya se está haciendo en algunos colegios y también internacionalmente.
- Indica la importancia de focalizar en los colegios municipalizados y tratar de que el trabajo que se haga no quede ahí, sino que sea algo permanente, que incluso se pueda dejar material a los profesores para reforzar conocimiento de los alumnos a lo largo del tiempo.
- Consulta si al ser seleccionados se reciben recursos extras para armar el trabajo y acciones, porque considera que la prevención quizás le corresponde como misión a otras instituciones, Fiscalía, por ejemplo, ya que la DPP podría desviar su función por esto. Se le aclara que no se reciben recursos extras, pero que es una acción más bien estratégica. F. Werth menciona que se puede incluir indicadores para justificar los recursos. Es un objetivo dar a conocer la labor de la DPP y se pueden trabajar indicadores que logren el impacto y así cumplir con la misión institucional.

Carlos Mora indica que la Academia Judicial está haciendo los clubes de litigación y se podría llevar a jóvenes de Enseñanza Media.

Alexis Matamala indica que en algún momento en Los Lagos se trabajó en una iniciativa que era preparar a algunos profesores de historia en derecho penal y que ellos transmitan este conocimiento a sus alumnos, respondiendo las dudas que a ellos les surjan.

Andrés Millar:

- Pregunta si hay una estrategia definida en esta propuesta y si al ser seleccionado y llevar a cabo la iniciativa, se enmarca en algo permanente o solo en el tiempo que dura el plan de acción.
- Piensa que es un gran desafío usar el lenguaje correcto para llegar a las personas y para ello se deben formar muy bien a los equipos que intervengan.
- Propone también sumar en la convocatoria educativa a la sociedad civil organizada que están muy vinculadas con las poblaciones vulnerables. Sería muy bueno considerarlos ya que necesitan saber cómo opera la justicia en Chile en general, pero sobre todo en lo cotidiano, en sus propias vivencias en esta área.

Alexis Matamala le responde que por ahora es una propuesta la que se postula, son acciones, pero si se gana se debe armar la estrategia, que podría sumar las observaciones aquí vertidas. En los años anterior los planes de Gobierno Abierto duraban dos años y ahora son cuatro, pero pese a ello, la DPP los compromisos realizados, los ha continuado en el tiempo y siguen funcionando cada uno de ellos. Es así como esto también considera la creación de comités regionales para que el trabajo también se amplifique y repita en regiones.

Paulina Corral:

- Piensa que la mejor edad para intervenir con los tribunales de niños es en jóvenes de 1ero a 4to medio, porque los de 7mo y 8vo año cuesta captar su atención con estos temas.
- Propone para acercarse e iniciar las gestiones en los colegios, sería bueno hacerlo a través de los departamentos de Orientación como propuesta de educación legal que se logre sea un proceso continuo en los establecimientos de marzo a diciembre.

Ignacio Cubillos:

- Indica que ve que este será un trabajo titánico con un impacto altísimo, pero claramente conllevará una gran labor vincular a los municipios y los colegios municipalizados.
- Indica que llegar a los jóvenes es complejo y que una charla no siempre es tan atractiva para ellos. Que quizás se pueden llevar ejemplos más cercanos y generacionales como por ej. La detención de Pailita e indicarles qué pasa con ellos al ser detenidos y las distintas instancias que se viven penalmente.
- Indica también la importancia de estudiar la estrategia para llegar como DPP según al grupo focal, para que las juntas barriales o juntas de vecinos no sientan es una visita única y esporádica, sino que sientan que es un trabajo permanente, que incluso se puedan dejar contactos a quienes recurrir en caso se vean con algún problema.

Alexis Matamala comenta que ya se vio en el estallido social, que los vecinos indicaban que llegaban a sus barrios los carabineros, detenían a sus hijos y no sabían a quién acudir ni cómo proceder. Por ello es en base al paragua de Estado Abierto lograr trabajar mancomunadamente con las demás instituciones de justicia para ganar la confianza de la ciudadanía.

Andrea González menciona finalizando la reunión, que la intención fue darles a conocer esta propuesta en la que está la DPP, los invita a participar de las mesas de cocreación y apoyar la iniciativa de la Defensoría, pero también conocer las demás.

Para ello se les hará llegar el link de conexión e inscripción, así como también la copia de la propuesta presentada.

Alexis Matamala también les plantea que si la iniciativa es elegida, se les convocará a una nueva reunión para presentarles el proyecto en sí, que incluiría las observaciones y propuestas aquí vertidas.

Santiago, septiembre 26 de 2023